

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 730/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 730/2013. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20130009374.

De: Doña Mónica López Jiménez.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Moriles 47, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 730/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Mónica López Jiménez se ha acordado citar a Moriles 47, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 de febrero de 2014 a las 11,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenidos por confesos.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Moriles 47, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.